ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE NO. 17002572020

SUSCRITO ENTRE: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y FUNDACION CRUZADA SOCIAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

OBJETO DEL CONTRATO: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL Y EXTERNADO MEDIA JORNADA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF ".

VALOR INICIAL: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($267.096.452). DISTRIBUIDOS EN DOS VIGENCIAS FISCALES DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA FISCAL 2020: VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 23.636.852) Y VIGENCIA FISCAL 2021: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 243.459.600). LOS RECURSOS 2020 SE ENCUENTRAN RESPALDADOS MEDIANTE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP NO. 32720 DEL 04 DE DICIEMBRE 2020. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 SE ENCUENTRAN AMPARADOS MEDIANTE MEMORANDO NO. 20203750000060613 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020 CERTIFICACIÓN CUPO VIGENCIA FUTURA NO. 109020-2 EXPEDIDA POR EL GRUPO FINANCIERO DE LA REGIONAL CALDAS.**

En el municipio de Manizales Caldas, el día **16 DE DICIEMBRE DE 2020**, acordaron quienes suscriben la presente acta de inicio, **MARTIN JULIAN OROZCO GOMEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **10.267.031** de **Manizales / Caldas** en su calidad representante legal de la **FUNDACION CRUZADA SOCIAL** identificada con **NIT: 890.800.971-9** y **CAROLINA GOMEZ NUÑEZ,** dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE APORTE No. 17002572020**

Para constancia se firma la presente acta, el **16 DE DICIEMBRE DE 2020,** por quienes en ella intervinieron.

Por el ICBF

Carolina Gomez Nuñez

CAROLINA GOMEZ NUÑEZ
Supervisora

Por el CONTRATISTA

MARTIN JULIAN OROZCO GOMEZ
Representante Legal